

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55

MADRID

CONTRATACIÓN

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales
Departamento de Contratación**

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid, por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato número 711/2010/13471, denominado «Enajenación de la parcela municipal RES.04-172-G del UNP 4.01 “Ciudad Aeroportuaria Parque de Valdebebas”, Distrito de Hortaleza, con destino a la construcción de vivienda protegida de precio limitado (VPPL), a favor de entidades cooperativas o de carácter benéfico o social sin ánimo de lucro».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Suelos Patrimoniales del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - c) Número de expediente: 711/2010/13471.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: enajenación de la parcela municipal RES.04-172-G del UNP 4.01 “Ciudad Aeroportuaria Parque de Valdebebas”, Distrito de Hortaleza, con destino a la construcción de vivienda protegida de precio limitado (VPPL), a favor de entidades cooperativas o de carácter benéfico o social sin ánimo de lucro.
 - b) Lugar de ejecución: parcela municipal RES.04-172-G del UNP 4.01 “Ciudad Aeroportuaria Parque de Valdebebas”, Distrito de Hortaleza.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 1.515.914,34 euros, más el impuesto sobre el valor añadido correspondiente.
 - 5.1. Garantía provisional: 15.159,14 euros.
 - 5.2. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (impuesto sobre el valor añadido excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda. Sección de Información Urbanística.
 - b) Domicilio: calle Guatemala, número 13, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: 28016 Madrid.
 - d) Teléfono: 914 801 680.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: 30 de septiembre de 2010, hasta las trece horas.
7. Requisitos específicos del contratista: la solvencia económica y financiera y técnica o profesional que se exige es la señalada en la cláusula 10.2, apartados 5 y 6, del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 30 de septiembre de 2010, hasta las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: la que figura en la cláusula 10.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Lugar de presentación:
1. Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda. Departamento de Contratación, Negociado de Actas.
 2. Domicilio: calle Guatemala, número 13, segunda planta.
 3. Localidad y código postal: 28016 Madrid.
- d) Plazo por el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.
9. Apertura de ofertas:
- a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - b) Domicilio: calle Guatemala, número 13, segunda planta.
 - c) Localidad: 28016 Madrid.
 - d) Apertura del sobre “B”, criterios no valorables en cifras y/o porcentajes: a las diez horas del día 13 de octubre de 2010.
 - e) Apertura del sobre “C”, criterios valorables en cifras y/o porcentajes: a las diez horas del día 27 de octubre de 2010.
10. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
11. Otras informaciones:
- Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 11.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:
 - www.munimadrid.es/urbanismo/convocatorias/concursos

Madrid, a 24 de agosto de 2010.—La subdirectora general de Contratación y Asuntos Generales, Rocío Picón Rodríguez.

(01/3.864/10)